

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-5122
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO 110133

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ		SONIA CLAUDIA FORERO ACEVEDO		SOLICITANTE:	
COE:	20	MOVIL:	21	PROCAD-COMUNIDAD	
FECHA:	15 de febrero del 2011	HORA:	18:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur	ÁREA DIRECTA:	0.012		
BARRIO:	Naciones Unidas	POBLACIÓN ATENDIDA:	1		
UPZ:	67 Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	1
LOCALIDAD:	Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP:	AAA0026TCBS	DOCUMENTO REMISORIO	CR 14440		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA

INUNDACIÓN

ESTRUCTURAL

3. ANTECEDENTES

El Barrio Naciones Unidas se encuentra legalizado mediante el Acto Administrativo No 1126 del 18 de diciembre de 1996 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación). El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE no ha emitido concepto técnico de riesgo para este barrio, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Carrera 18P No. 75A-18 Sur, presenta Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa (Ver figura 1).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	01
		Código documental:	

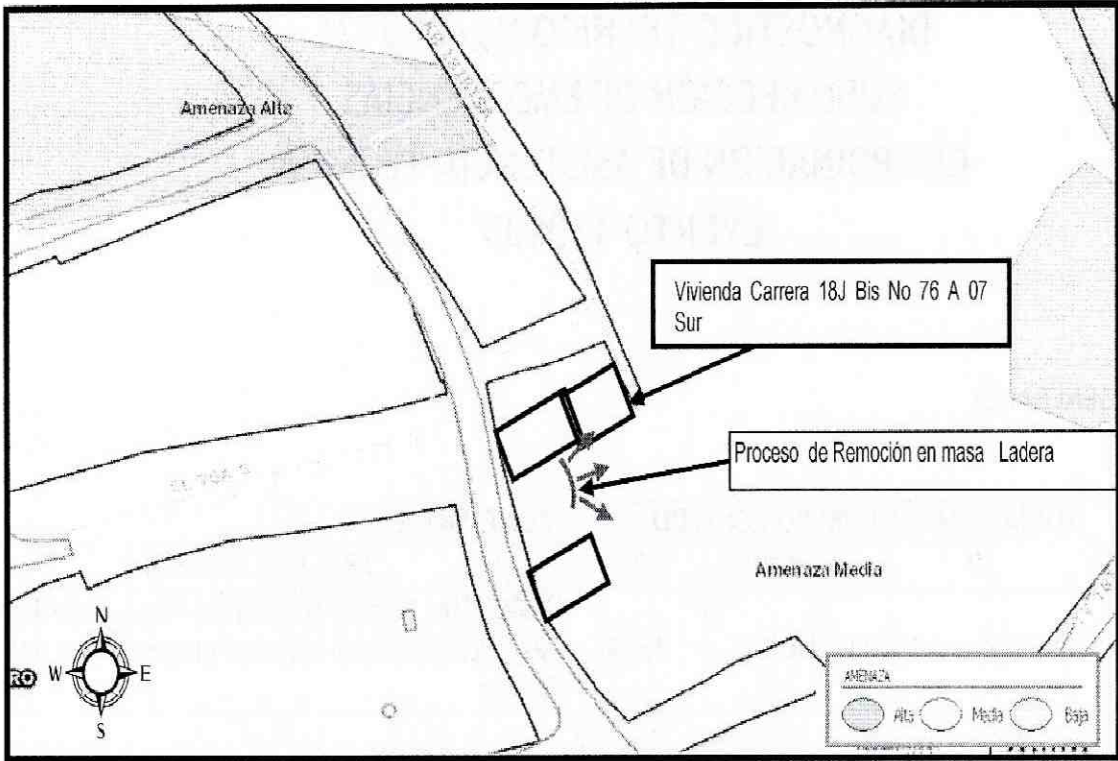


Figura 1. Localización y categorización del Nivel de Amenaza por fenómeno de remoción en masa del predio ubicado en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur, el cual presentan Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa.

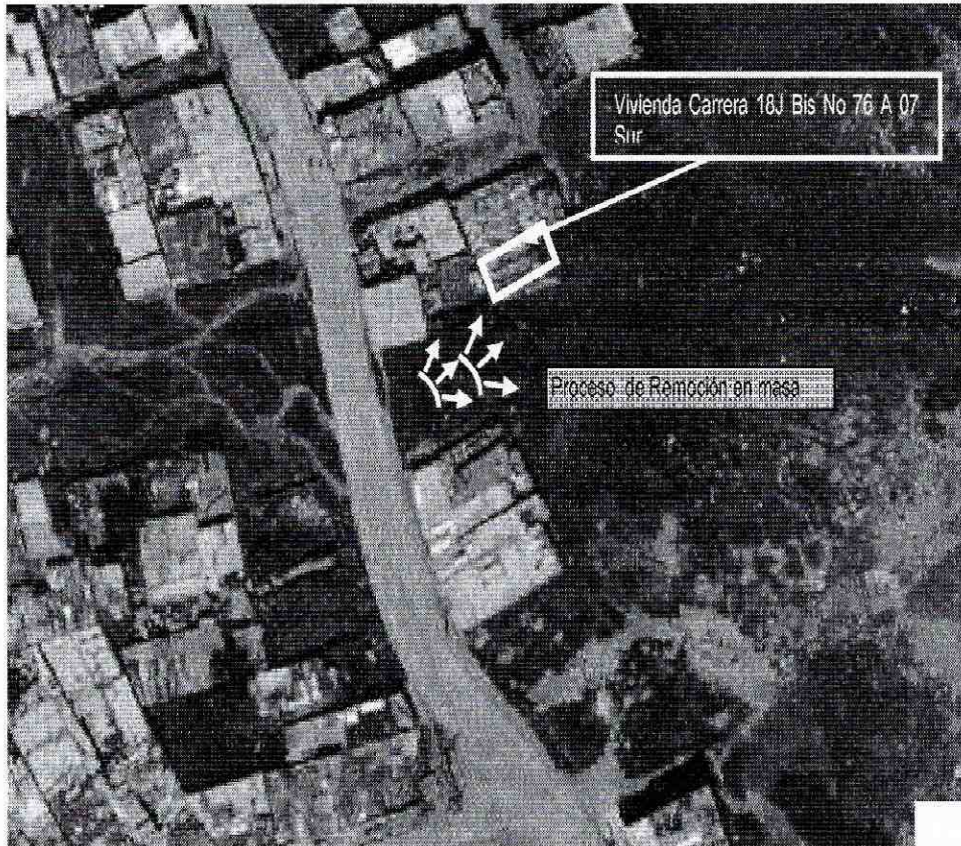


Figura 2. Fotografía aérea de la localización del predio K 18J Bis No 76 A 07 Sur

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presenta el avance del material movilizado de un proceso de remoción en masa que se viene presentando en el sector evaluado, principalmente limos orgánicos y material de relleno, en una ladera de longitud de 30 m y pendientes entre 40 ° y 45 °, conformados superficialmente por material vegetal e individuos arbóreos. El volumen involucrado es de aproximadamente 30 m³, el cual se movilizó y se apoyó en el muro de cerramiento de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur, la cual resultó afectada por los empujes que este están generando contra la vivienda, principalmente el colapso parcial del muro perimetral directamente afectado.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur, es una edificación de un (1) nivel, construida en mampostería simple, piso en mortero sobre suelo afirmado y cubierta en asbesto cemento soportado por una estructura metálica la cual a su vez se apoya sobre los muros perimetrales de la misma, la cual presenta deficiencias constructivas como son la carencia de elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo columnas y vigas, los empujes generados por el material movilizado, sobre el muro de cerramiento lateral del costado sur de la vivienda, produjo la pérdida de verticalidad y estabilidad el muro, el cual se fracturó en tres partes, marcando grietas verticales de más de 5cm por 2m de longitud, quedando comprometida la habitabilidad de la misma en el corto plazo, por el posible colapso parcial o total de la estructura afectada.

Adicionalmente, de acuerdo a la inspección visual realizada a la ladera en comento, se evidenciaron grietas de tracción de 2 a 5cm por 3m de longitud y escarpes verticales que inducen a un avance retrogresivo activo de un fenómeno de remoción en masa de carácter general en la parte alta de la ladera. De igual manera se observó vertimientos de las aguas servidas de los predios vecinos sobre dicha ladera.

Dentro de las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa evidenciado, se encuentra la falta de sistema adecuado de captación y manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, el vertimiento de las aguas residuales que están siendo evacuadas sobre la ladera, así como las fuertes lluvias que se han presentado en el sector.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

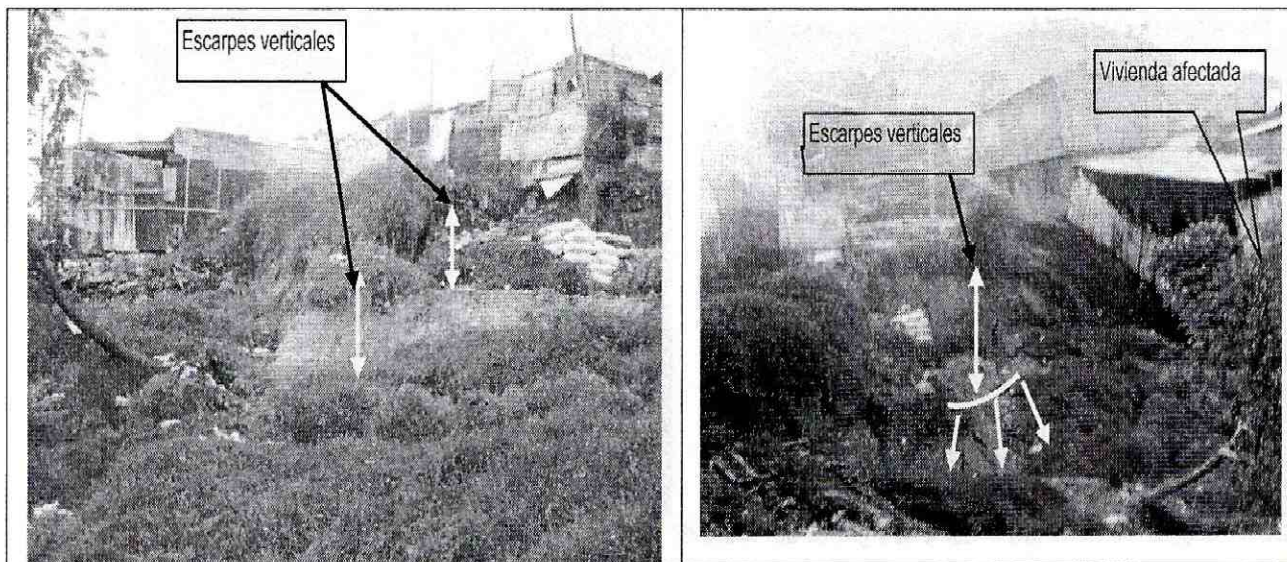


Foto1 y 2. Escarpes verticales de 0.50 a 1m por 5 a 20m de longitud.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias</p>	<h1>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h1>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

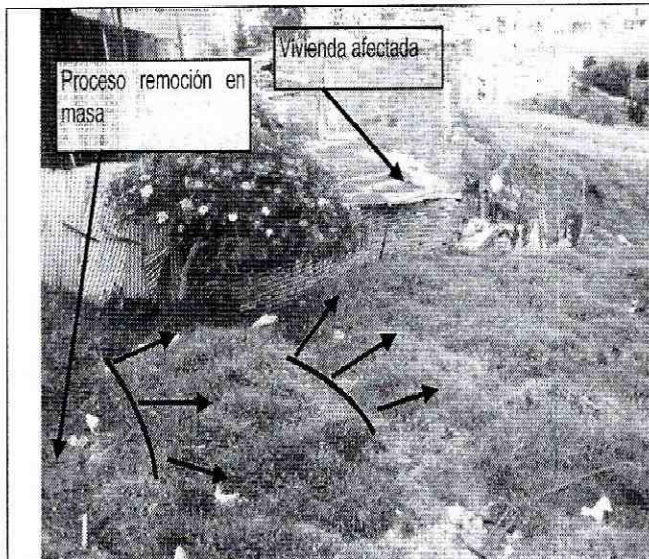


Foto 3. Se observa el proceso Remoción en masa en la parte alta de la ladera

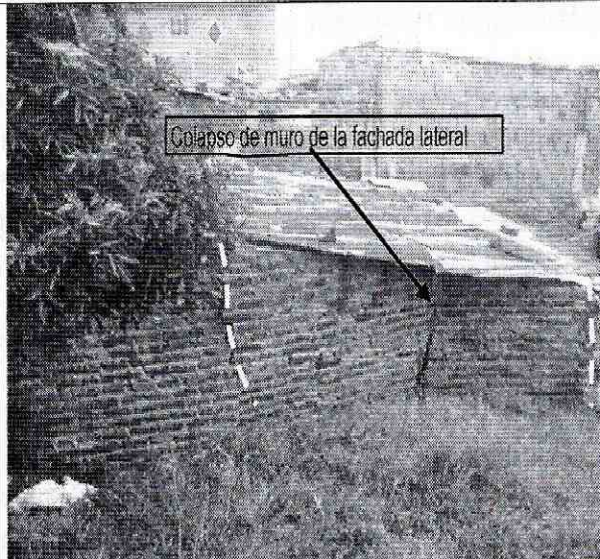


Foto 4. Se observa la fracturación del muro de cerramiento de la fachada lateral de la vivienda ubicada en la Cra. 18 J Bis No 76 A - 07

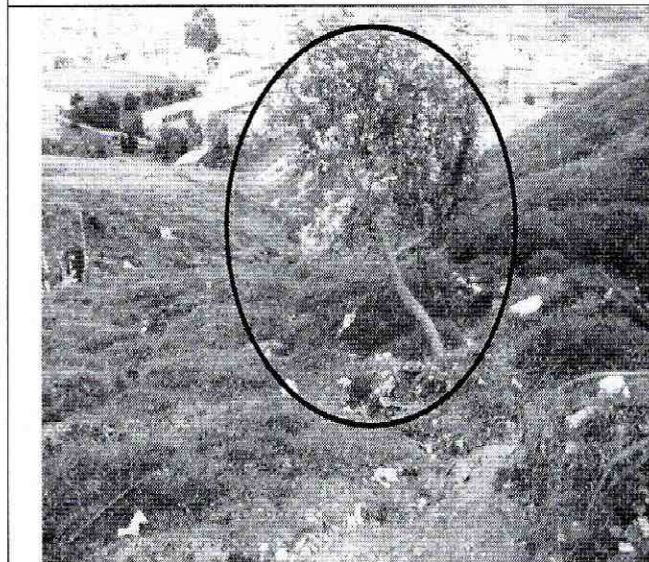


Foto 5. Se observa pérdida de verticalidad de individuos arbóreos.

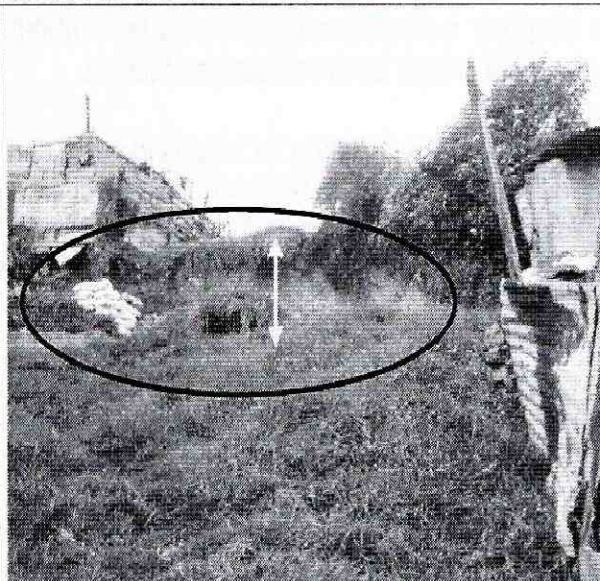


Foto 5. Se observa el escarpe vertical de 1m de altura en la parte alta de la ladera.

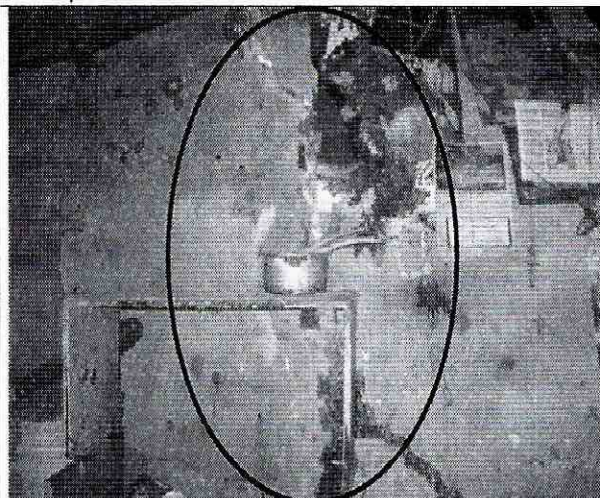


Foto 6 y 7. Se observa la rotura esquinera y grieta del muro de cerramiento lateral de la vivienda afecta.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo, Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

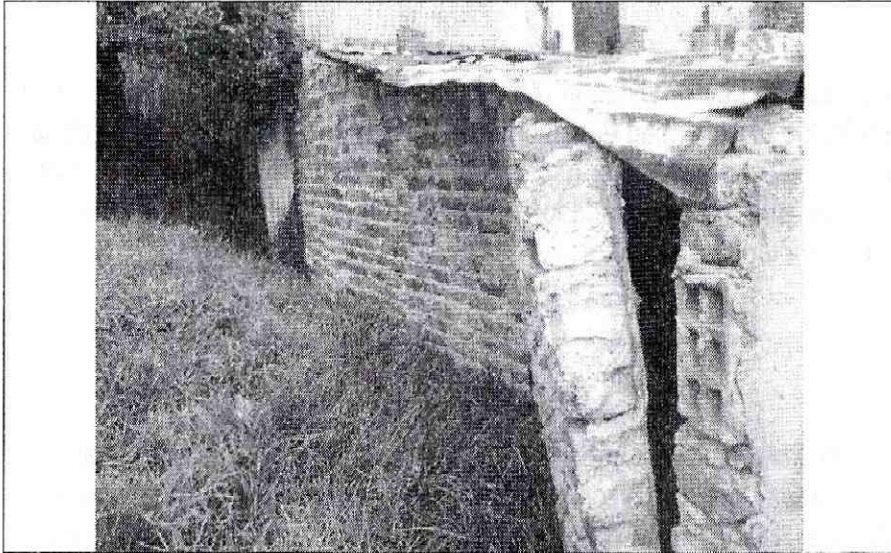


Foto 8. Se observa el desprendimiento de material vegetal que impacto y se deposito en el muro lateral de la vivienda afectada.

6. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	José Joaquín Pinzón Riaño	Carrera 18 J No 76 A - 07 Sur	7 656723	1	1	0	Colapso del muro perimetral de la vivienda, debido a los empujes generados por el material que se viene movilizando.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	CUAL?	
----	--	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar el fenómeno de remoción en masa evidenciado en la ladera, puede ocasionar un incremento del volumen de material inestable y moverse ladera abajo generando a su vez la posibilidad de colapso de las viviendas allí emplazadas.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del sector y evaluación cualitativa de la amenaza y el riesgo asociado al predio ubicado en en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur Barrio Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- Solicitud de evacuación preventiva y temporal de la vivienda ubicada en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur Barrio Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante Acta No 0126 del 15 de febrero 2 011.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	01
		Código documental:	

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad de la vivienda ubicada ubicada en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en el corto plazo bajo cargas normales de servicio, por las afectaciones en la estructura, por la caída de elementos mampuestos que hayan quedado sueltos, después del impacto y por el proceso de remoción en masa evidenciado en el sector.

10. ADVERTENCIA

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información consignada corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

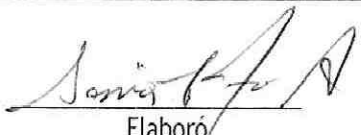

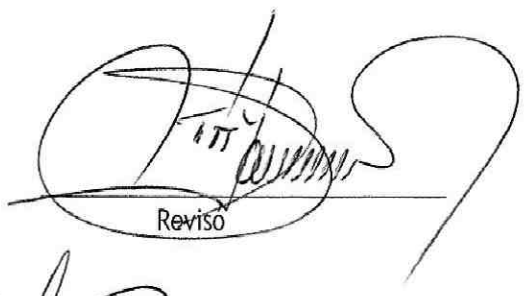

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda evacuar e incluir con prioridad técnica Uno (1) al programa de Reasentamiento de Familias localizadas en alto riesgo NO mitigable, al predio ubicado en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur, en el Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde habita el señor José Joaquín Pinzón Riaño.
- A la Caja de la Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur Barrio Naciones Unidas de la Localidad de Ciudad Bolívar de propiedad del señor José Joaquín Pinzón Riaño.
- A las Empresas: Condensa, Gas Natural, y EAAB desde su competencia, se les recomienda suspender las acometidas domiciliarias del predio ubicado en la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur Barrio Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, ya que las mismas se localizan en la zona de influencia de la posible trayectoria del material que se pueda movilizar dado el proceso de inestabilidad evidenciado en la ladera evaluada.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes.
- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición del inmueble ubicado en zonas de alto

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejercer el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, se solicita revisar y/o verificar, con el fin de determinar si el lote vacío adyacente al predio de la Carrera 18 J Bis No 76 A - 07 Sur, en el Barrio Lucero Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, lote donde se está presentando desprendimientos de material, es un predio Distrital, con el fin de determinar si es viable y factible que el FOPAE adelante gestiones tendientes a mitigar el riesgo existente en la ladera en comento. Lo anterior, dado que no es competencia de la FOPAE realizar verificaciones de titularidad de predios.
- Evaluar la viabilidad técnica de Incluir en la Base de Datos de Sitios para Intervención por Fenómenos de Remoción en Masa de la FOPAE, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, la realización de diseños y la ejecución de obras de mitigación de riesgo a lo largo del talud afectado; donde también se incluya el mantenimiento y adecuación de los predios reubicados.
- Se recomienda a los responsables de los predios ubicados en el sector adyacente al evaluado, realizar un seguimiento permanente de la condición de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen dicha condición.

NOMBRE	SONIA CLAUDIA FORERO ACEVEDO	 Elaboró
PROFESIONAL	INGENIERA CIVIL	
MATRÍCULA	25202- 44609 CND	
NOMBRE	JAIME RAFAEL CASAS SALAMANCA	 Revisó
PROFESIONAL	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202- 123706 CND	
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	 Revisó
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS - ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES	
MATRÍCULA	25218-75094 CND	
 Vo. Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO SUBDIRECTOR DE EMERGENCIAS		